



TEL/FAX: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico:
aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea
Servicios de Información Aeronáutica
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA



AIC
Serie A
30
05 DEC 2023

OPS

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO CA-OPS-ECMP-001/2023:

CONTENIDO CURRICULAR Y TIEMPOS DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENTRENAMIENTOS POR COMPETENCIA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Unidad de Operaciones Aeronáuticas, comunica que en acatamiento a lo dispuesto en el Doc. 9284 “Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por vía aérea”, edición vigente, en lo que respecta al apartado de “Instrucción por Competencia”, ha emitido la Circular de Asesoramiento CA-OPS-ECMP-001/2023 con el objetivo de brindar el contenido curricular y tiempos de instrucción, para todas las empresas aéreas que están realizando operaciones nacionales e internacionales desde, hacia o en sobrevuelo del territorio del Estado de Costa Rica y que se dedican a la expedición, transporte, aceptación, almacenaje y manipulación de mercancías peligrosas por vía aérea, servicios de asistencia en tierra, centros de instrucción (Escuelas de Aviación), organizaciones de mantenimiento aprobadas y aviación general.

Los Operadores Aéreos que no transportan Mercancías Peligrosas deben cumplir con esta circular en lo que aplica.

La Circular de Asesoramiento CA-OPS-ECMP-001/2023 puede ser accedida mediante la página Web: www.dgac.go.cr, por medio del siguiente enlace:

https://www.dgac.go.cr/aeronautica_/operaciones-aeronauticas/#1685981679091-c2c32120-cf05

Esta Circular de Información Aeronáutica es de cumplimiento inmediato a partir de su publicación.